

24 MAYO 2021

Calle Magisterio #1155, Observatorio,  
C.P. 44266 Guadalajara, Jal.

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

POR \_\_\_\_\_ HORA 10:36

Dirección de Auditoría | Dirección General de Contraloría Interna  
Acta de Cierre

Area revisada:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General Jurídica	DA/006/2020	OA/03/2020	Revisión a la Cobranza Jurídica de los Préstamos Otorgados por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

En Guadalajara, Jalisco siendo las 14:30 horas, del día 14 de mayo de 2021, los CC. Mtro. Juan Raúl Gutiérrez Zaragoza, Lic. Daniela Junnuel Sartana Becerra, L.C.P. Alejandra Guadalupe Martínez Jiménez y L.C.P. Diana Esther Rivera Santana personal adscrito a la Dirección General de Contraloría Interna del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, hacer constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección General Jurídica, ubicada en Av. Magisterio 1155 en la Col. Observatorio, Guadalajara, Jalisco C.P. 44266, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

**Hechos**

En la hora y fecha mencionada personal de la Dirección General de Contraloría Interna se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia de los CC. Dr. Rodrigo Moreno Trujillo, Director General Jurídico y Lic. Alicia Ruíz Solís Directora de Cobranza Jurídica, procedieron a identificarse exhibiendo Pasaporte Mexicano no. [REDACTED] expedido por la Secretaría de Relaciones Públicas con fecha de vigencia 2022, credencial para votar con clave de elector [REDACTED] con vigencia 2023, [REDACTED] con vigencia 2025 y [REDACTED] con vigencia 2022, expedidas por el Instituto Nacional Electoral respectivamente.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita a los servidores públicos que la reciben se identifiquen, exhibiendo estos credenciales para votar con clave de elector [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral con fecha de vigencia 2025 y Cédula Profesional con No. [REDACTED] expedida por la Secretaría General de Gobierno respectivamente, documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecian fotografías cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, a quienes en este acto se les devuelven por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría de la **Revisión a la Cobranza Jurídica de los Préstamos Otorgados por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**, la cual se inició mediante oficio de comisión DA/006/2020 con fecha 17 de enero de 2020, así como orden de auditoría OA/03/2020 con fecha 13 de marzo de 2020, documentos mediante los cuales fuimos comisionadas para llevar a cabo la misma; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la Dirección a fin de recabarla.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la Dirección General Jurídica, así mismo que en el informe final entregado mediante oficio **DGCI/185/2021** con fecha 14 de mayo de 2021 se hace mención del estatus que guardan las 4 (cuatro) observaciones realizadas por esta Dirección General de Contraloría Interna, las cuales, en su totalidad, se encuentran solventadas.-----

Acto seguido se solicita al C. Dr. Rodrigo Moreno Trujillo designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados las CC. Paola Jeovanna Mora Mora y Claudia Torres Vázquez, quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado, exhibiendo éstos credencial para votar con clave de elector [REDACTED] con vigencia 2026, expedida por el Instituto Nacional Electoral, y clave de elector [REDACTED] con vigencia 2023, expedida por el Instituto Federal Electoral respectivamente, quienes aceptan la designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:11 horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

La presente forma parte integral del Acta de Cierre OA/03/2020, de fecha 14 de mayo del 2021, en la que se hacen constar los hechos que dieron origen a la misma.



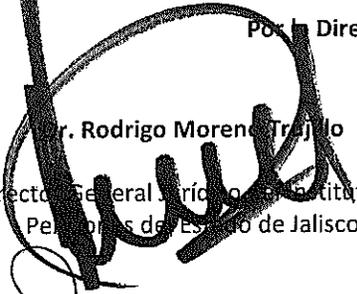
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Dirección de Auditoría | Dirección General de Contraloría Interna**  
**Acta de Cierre**

Área revisada:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General Jurídica	DA/006/2020	OA/03/2020	Revisión a la Cobranza Jurídica de los Préstamos Otorgados por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

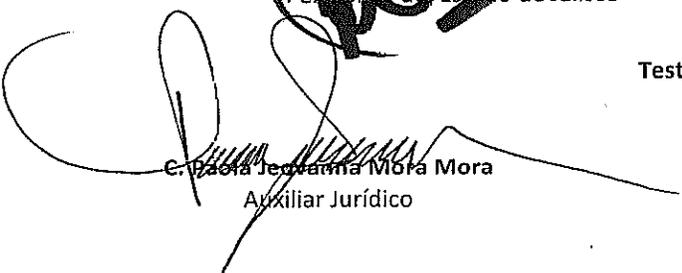
Por la Dirección General Jurídica

  
Lic. Rodrigo Moreno Trujillo  
Director General Jurídico del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

  
Lic. Alicia Ruiz Solís

Director de Cobranza Jurídica del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Testigos

  
C. Paola Jeannina Mora Mora  
Auxiliar Jurídico

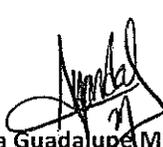
  
C. Claudia Torres Vázquez  
Abogado

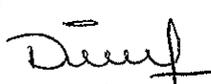
Por la Dirección General de Contraloría Interna

  
Vol Bo.  
Mtro. Juan Raúl Gutiérrez Zaragoza  
Director General de Contraloría Interna del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

  
REVISO  
Lic. Daniela Jannuel Santana Becerra  
Directora de Auditoría del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Responsables de la Auditoría OA/03/2020

  
L.C.P. Alejandra Guadalupe Martínez Jiménez  
Auditor A

  
L.C.P. Diana Esther Rivera Santana  
Auditor A

FIN DEL ACTA